

Ámbito territorial	Opción A P»Comb.	Opción B P» Comb.
10 AYAMONTE.	6,26	6,81
63 SAN BARTOLOME DE LA TORRE.	6,26	6,81
73 VILLABLANCA.	6,26	6,81
76 VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS.	6,26	6,81
4 COSTA.		
TODOS LOS TERMINOS.	6,25	6,79
5 CONDADO CAMPIÑA.		
11 BEAS.	6,26	6,82
13 BULLULLOS PAR DEL CONDADO.	6,26	6,82
14 BONARES.	6,26	6,82
30 CHUCENA.	6,26	6,82
47 MANZANILLA.	6,26	6,82
53 NIEBLA.	6,26	6,82
54 PALMA DEL CONDADO (LA).	6,26	6,82
61 ROCIANA DEL CONDADO.	6,26	6,82
64 SAN JUAN DEL PUERTO.	6,26	6,82
70 TRIGUEROS.	6,26	6,82
74 VILLALBA DEL ALCOR.	6,26	6,82
77 VILLARRASA.	6,26	6,82
6 CONDADO LITORAL.		
TODOS LOS TERMINOS.	6,25	6,80
41 SEVILLA.		
4 LAS MARISMAS.		
12 AZNALCAZAR.	6,25	6,44
97 VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA.	6,25	6,44

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**16310** *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de julio de 2005 como normas españolas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre (BOE de 6 de febrero 1996), y vistas las normas elaboradas por los Organismos Europeos de Normalización CEN, CENELEC, ETSI y cuya transposición nacional corresponde a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida a estos efectos por la Disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Visto el procedimiento de elaboración de normas europeas, de acuerdo con el apartado 5.2.2.3 de las reglas comunes de CEN/CENELEC de los trabajos de normalización de los mencionados organismos europeos.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el Boletín Oficial del Estado, la relación de normas europeas a las que se ha otorgado el rango de norma española durante el mes de julio de 2005, identificadas por su título y código numérico, con indicación de su fecha de disponibilidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de septiembre de 2005.—El Director general, Jesús Candil Gonzalo.

### ANEXO

#### Ratificación de Normas Europeas. Julio 2005

Código	Título	Fecha de Disponibilidad	Anula a
EN 843-3:2005	Cerámicas técnicas avanzadas. Cerámicas monolíticas. Propiedades mecánicas a temperatura ambiente. Parte 3: Determinación de los parámetros de crecimiento de grietas subcríticas a partir de ensayos de resistencia a la flexión con velocidad constante de aplicación de tensión.	2005-06-01	UNE-ENV 843-3: 1997
EN 843-4:2005	Cerámicas técnicas avanzadas. Cerámicas monolíticas. Propiedades mecánicas a temperatura ambiente. Parte 4: Ensayos de dureza Vickers, Knoop y Rockwell superficial.	2005-06-01	UNE-ENV 843-4: 1995
EN 4408-001:2005	Material aeroespacial. Dibujos técnicos. Representación de partes hechas de materiales compuestos. Parte 1: Reglas generales.	2005-05-11	
EN 4408-002:2005	Material aeroespacial. Dibujos técnicos. Representación de partes hechas de materiales compuestos. Parte 2: Partes laminadas.	2005-05-11	
EN 4408-003:2005	Material aeroespacial. Dibujos técnicos. Representación de partes hechas de materiales compuestos. Parte 3: Partes con materiales que incluyen alma.	2005-05-11	
EN 4408-004:2005	Material aeroespacial. Dibujos técnicos. Representación de partes hechas de materiales compuestos. Parte 4: Elementos obtenidos por enrollado.	2005-05-11	
EN 4408-005:2005	Material aeroespacial. Dibujos técnicos. Representación de partes hechas de materiales compuestos. Parte 5: Costuras.	2005-05-11	
EN 4408-006:2005	Material aeroespacial. Dibujos técnicos. Representación de partes hechas de materiales compuestos. Parte 6: Preformados.	2005-05-11	
EN 12312-8:2005	Equipos de tierra para aeronaves. Requisitos específicos. Parte 8: Escaleras y plataformas de mantenimiento.	2005-05-18	
EN 60384-23:2005	Condensadores fijos para uso en equipos electrónicos. Parte 23: Especificación intermedia: Condensadores de corriente continua de dieléctrico con película de naftalato de polietileno metalizado montados en superficie de forma fija.	2005-02-25	
EN 60384-23-1:2005	Condensadores fijos para uso en equipos electrónicos. Parte 23-1: Especificación marco particular: Condensadores fijos de corriente continua de dieléctrico con película de naftalato de polietileno metalizado montados en superficie de forma fija. Nivel de aseguramiento EZ.	2005-02-25	
EN 60401-1:2005	Términos y nomenclatura para núcleos fabricados con ferritas magnéticas blandas. Parte 1: Términos usados para irregularidades físicas.	2005-02-21	
EN 60534-1:2005	Válvulas de regulación de procesos industriales. Parte 1: Terminología de las válvulas de regulación y consideraciones generales.	2005-02-22	
EN 60758:2005	Cristal de cuarzo sintético. Especificaciones y guía de uso.	2005-02-22	
EN 60952-1:2004	Baterías para aeronaves. Parte 1: Requisitos generales de ensayo y niveles de funcionamiento.	2004-12-22	
EN 60952-2:2004	Baterías para aeronaves. Parte 2: Requisitos de diseño y de construcción.	2004-12-22	
EN 60952-3:2004	Baterías para aeronaves. Parte 3: Norma de producto y verificación.	2004-12-22	

Código	Título	Fecha de Disponibilidad	Anula a
EN 61249-2-1:2005	Materiales para placas impresas y otras estructuras de interconexión. Parte 2-1: Conjunto de especificaciones intermedias para los materiales de base reforzados, con y sin revestimiento. Papel de celulosa con resina fenólica laminado, de calidad económica, revestido de cobre.	2005-03-09	
EN 61249-2-2:2005	Materiales para placas impresas y otras estructuras de interconexión. Parte 2-2: Conjunto de especificaciones intermedias para los materiales de base reforzados, con y sin revestimiento. Papel de celulosa con resina fenólica laminado, de alta calidad eléctrica, revestido de cobre.	2005-03-09	
EN 61249-2-22:2005	Materiales para estructuras de interconexión. Parte 2-22: Conjunto de especificaciones intermedias para los materiales de base reforzados, con y sin revestimiento. Hoja laminada de tejido de vidrio tipo E epoxídica no halogenada modificada, de inflamabilidad definida (ensayo de combustión vertical), con revestimiento de cobre.	2005-03-09	
EN 61249-2-23:2005	Materiales para placas impresas y otras estructuras de interconexión. Parte 2-23: Materiales de base reforzados, con y sin revestimiento. Hojas laminadas de papel de celulosa fenólica no halogenada reforzadas, grado económico, con revestimiento de cobre.	2005-03-09	
EN 61249-2-26:2005	Materiales para placas impresas y otras estructuras de interconexión. Parte 2-26: Materiales de base reforzados, con y sin revestimiento. Hojas laminadas de vidrio E trenzado/no trenzado de epóxido halogenado de inflamabilidad definida (ensayo de combustión vertical), con revestimiento de cobre.	2005-03-09	
EN 62025-2:2005	Componentes inductivos de alta frecuencia. Características no eléctricas y métodos de medición. Parte 2: Métodos de ensayo para características no eléctricas.	2005-02-28	
EN 62226-1:2005	Métodos de cálculo de la densidad de corriente y de los campos eléctricos inducidos en el cuerpo humano por los campos eléctricos y magnéticos en el rango de frecuencias bajas e intermedias. Parte 1: Campo de aplicación, términos y definiciones.	2005-03-04	
EN 62319-1:2005	Termistores poliméricos. Directamente calentados en pasos ascendentes en función del coeficiente de temperatura. Parte 1: Especificación genérica.	2005-03-11	
EN 62319-1-1:2005	Termistores poliméricos. Directamente calentados en pasos ascendentes en función del coeficiente de temperatura. Parte 1-1: Especificación marco particular.	2005-03-11	
EN 140401-804:2005	Especificación particular: Resistencias fijas de montaje sobre superficie (SMD) no bobinadas de baja disipación y alta estabilidad. Rectangular. Categoría de estabilidad: 0,1; 0,25.	2005-03-04	
EN 300347-6 V3.1.1	Interfaces V del lado de la central de conmutación (LE). Interfaz V5.2 para el soporte de la red de acceso (AN). Parte 6: Especificación para la capa de red del conjunto de pruebas abstractas (ATS) e información extra para pruebas de implementación de protocolo parcial (PIXIT) (Lado de la LE).	2001-03-01	
EN 300347-8 V2.1.1	Interfaces V del lado de la central de conmutación (LE). Interfaz V5.2 para el soporte de la red de acceso (AN). Parte 8: Especificación para la capa de enlace de datos (lado LE) del conjunto de pruebas abstractas (ATS) e información extra para pruebas de implementación de protocolo parcial (PIXIT).	2000-06-01	
EN 300356-1 V3.2.2	Red Digital de Servicios Integrados (RDSI). Sistema de señalización N.º 7 (SS7). Parte usuario RDSI (ISUP) versión 3 para la interfaz internacional. Parte 1: Servicios básicos [Recomendaciones UIT-T Q.761 a Q.764 (1997) y sus modificaciones].	1998-08-01	
EN 300392-11-8 V1.1.1	Radio Troncal Terrestre (TETRA). Voz y datos (V+D). Parte 11. Fase 2 de los servicios suplementarios. Subparte 8: Selección de área (AS).	2000-12-01	
EN 300392-12-8 V1.1.1	Radio Troncal Terrestre (TETRA). Voz y datos (V+D). Parte 12. Fase 3 de los servicios suplementarios. Subparte 8: Selección de área (AS).	2000-12-01	
EN 300403-1 V1.2.2	Red Digital de Servicios Integrados (RDSI). Protocolo del sistema de Señalización Digital de Abonado N.º Uno (DSS1). Capa de señalización de red para control de llamada básica en modo circuito. Parte 1: Especificación del protocolo [Recomendación Q.931 (1993) de la UIT-T, modificada].	1998-04-01	
EN 300403-1 V1.3.2	Red Digital de Servicios Integrados (RDSI). Protocolo del sistema de Señalización Digital de Abonado N.º Uno (DSS1). Capa de señalización de red para control de llamada básica en modo circuito. Parte 1: Especificación del protocolo [Recomendación Q.931 (1993) de la UIT-T, modificada].	1999-11-01	
EN 300403-2 V1.3.1	Red Digital de Servicios Integrados (RDSI). Protocolo del sistema de Señalización Digital de Abonado N.º Uno (DSS1). Capa de señalización de red para control de llamada básica en modo circuito. Parte 2: Diagramas de especificación y descripción del lenguaje (SDL).	2000-11-01	
EN 300403-3 V1.2.2	Red Digital de Servicios Integrados (RDSI). Protocolo del sistema de Señalización Digital de Abonado N.º Uno (DSS1). Capa de señalización de red para control de llamada básica en modo circuito. Parte 3: Formulario de especificación del Enunciado de Conformidad de Realización de Protocolo (PICS).	1998-04-01	
EN 300403-3 V1.3.1	Red Digital de Servicios Integrados (RDSI). Protocolo del sistema de Señalización Digital de Abonado N.º Uno (DSS1). Capa de señalización de red para control de llamada básica en modo circuito. Parte 3: Formulario de especificación del Enunciado de Conformidad de Realización de Protocolo (PICS).	2000-11-01	
EN 300403-3 V1.4.1	Red Digital de Servicios Integrados (RDSI). Protocolo del sistema de Señalización Digital de Abonado N.º Uno (DSS1). Capa de señalización de red para control de llamada básica en modo circuito. Parte 3: Formulario de especificación del Enunciado de Conformidad de Realización de Protocolo (PICS).	2001-05-01	
EN 300403-6 V1.2.2	Red Digital de Servicios Integrados (RDSI). Protocolo del sistema de Señalización Digital de Abonado N.º Uno (DSS1). Capa de señalización de red para control de llamada básica en modo circuito. Parte 6: Especificación para la red de la estructura de sucesión de pruebas y propósitos de las pruebas (TSS&TP).	2000-02-01	
EN 300403-7 V2.1.2	Red Digital de Servicios Integrados (RDSI). Protocolo del sistema de Señalización Digital de Abonado N.º Uno (DSS1). Capa de señalización de red para control de llamada básica en modo circuito. Parte 7: Sucesión de Pruebas Abstractas (ATS) y especificación para la red del formulario de Información Suplementaria sobre Realización de Protocolo para Pruebas (PIXIT) parcial.	2000-02-01	
EN 300417-6-1 V1.1.2	Transmisión y Multiplexación (TM). Requisitos generales de funcionalidad de transporte del equipo. Parte 6-1: Funciones de la capa de sincronización.	1998-11-01	

Código	Título	Fecha de Disponibilidad	Anula a
EN 300417-6-1 V1.1.3	Transmisión y Multiplexación (TM). Requisitos generales de funcionalidad de transporte del equipo. Parte 6-1: Funciones de la capa de sincronización.	1999-05-01	
EN 300417-6-2 V1.1.1	Transmisión y Multiplexación (TM). Requisitos generales de funcionalidad de transporte del equipo. Parte 6-2: Funciones de la capa de sincronización. Especificación para la implementación del formulario de la declaración de conformidad (ICS).	2000-09-01	
EN 300417-7-1 V1.1.1	Transmisión y Multiplexación (TM). Requisitos generales de funcionalidad de transporte del equipo. Parte 7-1: Funciones de gestión del equipo y de la capa auxiliar.	2000-10-01	
EN 300425 V1.2.1	Red Privada de Servicios Integrados (RPSI). Especificación de los modelos funcionales y flujos de información. Servicio suplementario de llamada de intrusión de llamada (ISO/IECC 14845 (1996), modificada).	1999-03-01	
EN 300426 V1.2.1	Red Privada de Servicios Integrados (RPSI). Intercambio del protocolo de señalización. Servicio suplementario de llamada de intrusión de llamada (ISO/IECC 14846 (1996), modificada).	1999-03-01	
EN 300462-3-1 V1.1.1	Transmisión y multiplexación (TM). Requisitos genéricos para las redes de sincronización. Parte 3-1: Control del deslizamiento y oscilación de fase en redes de sincronización.	1998-05-01	
EN 300523 V4.10.1	Sistema europeo de telecomunicaciones digitales celulares (Fase 2). Numeración, direccionamiento e identificación (GSM 03.03 versión 4.10.1).	2000-11-01	
EN 300523 V4.11.1	Sistema europeo de telecomunicaciones digitales celulares (Fase 2). Numeración, direccionamiento e identificación (GSM 03.03 versión 4.11.1).	2000-12-01	
EN 300607-3 V5.0.1	Sistema europeo de telecomunicaciones digitales celulares (Fase 2+) (GSM). Especificación de la conformidad de la estación móvil (MS). Parte 3: Sucesión de pruebas abstractas de la capa 3 (ATS) (GSM 11.10-3 versión 5.0.1 Edición 1996).	2000-06-01	
EN 300630 V1.2.1	Sistemas de Radio Fija. Equipos punto a punto. Sistemas de radio digital punto a punto de baja capacidad que funcionan en la banda de frecuencia de 1,4 GHz.	2000-03-01	
EN 300630 V1.3.1	Sistemas de Radio Fija. Equipos punto a punto. Sistemas de radio digital punto a punto de baja capacidad que funcionan en la banda de frecuencia de 1,4 GHz.	2001-02-01	
EN 300631-1 V1.1.1	Transmisión y Multiplexación (TM). Sistemas de Radioenlace Digital (DRRS). Parte 1: Antenas para radios enlaces Punto a Punto (P-P) en la banda de 1GHz a 3GHz.	1997-11-01	
EN ISO 21351:2005	Sistemas espaciales. Especificaciones técnicas y funcionales (ISO 21351:2005).	2005-05-15	

**16311**

*RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2005, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se publican los requisitos técnicos de la interfaz reglamentaria relativa a los equipos radioeléctricos de corto alcance de bucle inductivo.*

El artículo 10 del Reglamento que establece el procedimiento para la evaluación de conformidad de los aparatos de telecomunicaciones, aprobado por Real Decreto 1890/2000, de 20 de noviembre, en la redacción dada por el Real Decreto 424/2005 de 15, establece que la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información publicará como resolución en el «Boletín Oficial del Estado» las interfaces reglamentadas en España que hayan sido notificadas a la Comisión Europea.

La presente resolución tiene como objeto la publicación de los requisitos técnicos de la interfaz de los equipos radioeléctricos de corto alcance de bucle inductivo.

El cumplimiento de estos requisitos de interfaz es necesario para el uso de los equipos de bucle inductivo de corto alcance que operan en España y la concesión de licencias o autorizaciones de uso, en su caso; y no exime del cumplimiento del resto de los requisitos establecidos en el Reglamento aprobado mediante el mencionado Real Decreto 1890/2000.

Esta interfaz podrá ser revisada, de acuerdo con lo establecido en el Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias en vigor, como consecuencia de nuevas necesidades nacionales en cuanto al uso eficaz del espectro o bien como consecuencia de tratados o acuerdos internacionales en los que España sea parte.

Esta disposición ha sido sometida al procedimiento de información en materia de normas y reglamentaciones técnicas y de reglamentos relativos a los servicios de la sociedad de la información, previsto en la Directiva 98/34/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de junio, modificada por la Directiva 98/48/CE de 20 de julio, así como en el Real Decreto 1337/1999, de 31 de julio que incorpora estas Directivas al ordenamiento jurídico español.

En su virtud, resuelvo publicar los requisitos de la interfaz reglamentada que se relacionan en el Anexo a esta Resolución.

Madrid, 14 de septiembre de 2005.-El Secretario de Estado, por delegación (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre, B.O.E. del 6), el Subdirector general de Infraestructuras y Normativa Técnica, Ricardo Ángel Alvarino Álvarez.

**ANEXO****Interfaz radioeléctrica reglamentada**

Descripción: Equipos de corto alcance (SRD) de bucle inductivo. Aplicaciones inductivas de baja potencia. Número: 1. Fecha: 21 de mayo de 2004.

Parámetro	Datos técnicos
1. Frecuencia/Banda de frecuencias.	a) 20,05-70 kHz. b) 70-119 kHz. c) 119-135 kHz. d) 135-140 kHz. e) 140-148,5 kHz. f) 148,5-1600 kHz. g) 6765-6795 kHz. h) 7350-8800 kHz. i) 13,553-13,567 MHz.
2. Canalización/Anchura de banda.	Sin canalización.
3. Modulación.	No especificada.
4. Separación dúplex.	No hay.
5. Nivel de potencia.	Máx. 72 dB: A/m a 10 m banda a). Máx. 66 dB: A/m a 10 m banda c). Máx. 60 dB: A/m a 10 m banda i). Máx. 42 dB: A/m a 10 m bandas b), d) y g). Máx. 37,7 dB: A/m a 10 m banda e). Máx. 9 dB: A/m a 10 m banda h). Máx. -5 dB: A/m a 10 m banda f).
6. Servicio radioeléctrico/tipo de dispositivo.	Dispositivos de corto alcance.
<i>Parámetros de información opcional</i>	
7. Licencia/uso.	No se precisa licencia. Uso común.
8. Evaluación/notificación.	Clase I.
9. Norma técnica de referencia.	EN 300 330. Rec. 70-03.
10. Otras observaciones.	CNAF UN-114.